

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO
2017

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que afecta el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla.

En 2016 en Jalisco se declaró la Alerta de Violencia contra las Mujeres para Jalisco en ocho municipios, en los cuales se encuentra incluido el Municipio de Zapopan. De igual forma y en apego al Reglamento de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación a la Violencia contra las Mujeres para Zapopan, se brinda asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a las ciudadanas receptoras de violencia en Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas.

Objetivo general:

Brindar asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a ciudadanas receptoras de violencia.

Desarrollo

Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica de Primer Contacto

Objetivo:

Este procedimiento está diseñado con la intención de proporcionar una efectiva atención y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia que acuden al Instituto.

Resultados de la asesoría jurídica y orientación psicológica

- Orientar a quienes acuden buscando el apoyo del área jurídica y asesorarles sobre que pueden hacer legalmente respecto a su problema de manera sencilla y clara.
- Brindar contención emocional a las ciudadanas receptoras de violencia.
- Hacer las derivaciones a los organismos correspondiente de aquellos casos que no sean de su competencia y los que requieran de un trámite judicial, tanto en el ámbito penal como familiar, estos últimos, previa información de los alcances y consecuencias que conlleva el enfrentar un proceso jurídico

En 2017 se atendieron y orientaron a 515 ciudadanas de manera presencial.

Principales temáticas de asesoría jurídica:

1. Pensión Alimenticia
2. Divorcio
3. Violencia física

4. Violencia psicológica
5. Derivación a otra dependencia

Principales temáticas de orientación psicológica:

- a. Baja autoestima
- b. Violencia psicológica
- c. Derivación a refugios.

Conclusiones

En un 80% las mujeres que acuden al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, han sufrido una serie de episodios de violencia física y psicológica. En su mayoría el Instituto es el primer acercamiento para atender su problemática.

En el caso del Instituto estas ciudadanas deben ser canalizadas a otras dependencias y/o instituciones debido a la continuidad de los casos. Las principales derivaciones se dirigen a:

- o Centro de Justicia para las Mujeres
- o Servicios Médicos Municipales (parte de lesiones)
- o Instituto de Salud Mental (atención psicológica)
- o Justicia y Juzgados Municipales

Es importante destacar que el Instituto cuenta con una consolidada vinculación y trabajo con dependencias municipales, que han generado una sinergia en la atención y priorización de casos, como lo son:

- o Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género de la Comisaría de Seguridad Pública.
- o Sistema DIF-Zapopan
- o Servicios Médicos Municipales
- o Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Lo cual ha posibilitado una certera atención en casos de riesgo inminente para las ciudadanas

Profesionalización y capacitación

Para la Política Pública de Igualdad Sustantiva la Capacitación y Profesionalización en Perspectiva de Género es un eje transversal ya que es la

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2017

INGRESOS

TITULO	ESTIMADO PRIMER SEMESTRE			INGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION AL 30 DE JUNIO	TOTAL ENERO-JUNIO			
Impuestos	0	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mujeres	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	0	0	0	0	0%	100%
Productos	0	0	0	0	0%	100%
Apropiamientos	0	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000,000	200,000	4,200,000	4,200,000	100%	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	4,000,000	200,000	4,200,000	4,200,000	100%	0%

EGRESOS

CAPITULO	PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE			EGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION	TOTAL			
Servicios Personales	4,733,889	0	4,733,889	1,961,453	41%	59%
Materiales y Suministros	130,149	0	130,149	0	0%	100%
Servicios Generales	1,260,859	0	1,260,859	183,294	15%	85%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,918,568	0	1,918,568	0	0%	100%
Bienes Muebles, Muebles e Intangibles	572,708	0	572,708	0	0%	100%
Inversión Pública	0	0	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	0	0	0	0	0%	100%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	10,616,183	0	10,616,183	2,144,747	20%	80%

C. ROSA MARIA LOPEZ FUENTES
DIRECTORA

C. MARIA DEL SOCORRO PEREZ JOUJAN
JEFA DE UNIDAD DE PLANEACION Y ASESORIA

SELLO



O.P.D. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

ASEJ2017

estrategia pedagógica con la que el personal especializado de los Instituto de las Mujeres tienen que trabajar con funcionarias y funcionarios públicos así como con la ciudadanía en el reconocimiento de las desigualdades de género para realizar acciones y proyectos que nos harán avanzar a todas y todos hacia una cultura incluyente y de igualdad entre las mujeres y los hombres.

El objetivo principal es contar con funcionariado público capacitado fortalecido en la gestión municipal para tener un mejor desempeño en sus actividades. Por ello se desarrolló un Programa Integral de Capacitación para Funcionarias y Funcionarios Públicos Municipales, que abarca:

- Normatividad Federal, Estatal y Municipal en materia de género;
- Gestión de Proyectos;
- Desarrollo de capacidades;
- Dinámicas de interacción.

En 2017 se capacitaron y profesionalizaron a un total de 2,491 personas al servicio público.

C. ROSA MARIA LOPEZ FUENTES

DIRECTORA

C. MARIA DEL SOCORRO PEREZ AGUILAR

JEFA DE UNIDAD DE PLANEACION Y ADMON



O.P.D. INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES ZAPOPANAS
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA